

Departamento: Secretaría Académica

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Asignatura: Políticas Sociales

Código/s: 6941

Curso: Cuarto año

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (14 semanas)

Asignación horaria semanal: 4 horas

Asignación horaria total: 60

Profesor Responsable: JTP Dra. Rebeca Cena

Integrantes del equipo docente:

Jefe de Trabajos Prácticos Dra. Rebeca Cena; Ayudante de Primera Lic. Cecilia Baigorria

Año académico: 2018

Lugar y fecha: Río Cuarto, septiembre de 2018

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Políticas Sociales (6941), forma parte de la propuesta curricular correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social, aprobada por el Plan de Estudios de año 2013 de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto. Esta asignatura se ha estructurado en función de los contenidos exigidos por el mencionado plan de estudios.

Dentro de las perspectivas teóricas vinculadas al Trabajo Social, en tanto modos de ver, percibir y construir el mundo, esta propuesta recupera los aportes que las teorías críticas le hicieron al campo (Massa y Massei, 2015). De allí que sea central posicionar a las políticas sociales en la matriz conceptual e histórica en la que se inscriben y a partir de la cual adquiere sentido su complejidad: la cuestión social. Con este término, un número significativo de intelectuales entre los que se destacan Castel (2001) han advertido una serie de fenómenos que han acompañado el desarrollo del capitalismo desde sus orígenes en tanto causa-efecto de su gestación y posterior desarrollo. En este sentido, la conformación, producción y reproducción de las sociedades modernas y contemporáneas se ha encontrado afectada por aquellas contradicciones constitutivas de los Estados modernos-capitalistas y los modos en que en cada momento histórico se seleccionan, disputan y conforman las respuestas a dichas contradicciones.

Las intervenciones sociales del Estado, en el contexto previamente aludido, son objeto de constante debate y reflexión por diferentes enfoques teóricos-políticos, rescatando y tensionando los diversos procesos históricos y sociales que dieron y dan lugar a la organización de las políticas sociales.

En este contexto es que las políticas sociales adquieren toda su complejidad en tanto objeto de estudio e intervención. Si bien la perspectiva crítica acerca de lo social sostiene una mirada compleja, multideterminada e interdependiente del mundo social, las políticas sociales observadas y problematizadas desde el Trabajo Social adquieren este doble matiz que las caracteriza en tanto fenómeno que se constituye como objeto de estudio e intervención. Las formas cartesianas de pensar el mundo polarizando teoría y práctica, pensamiento e intervención, conocimiento y acción, han permeado

fuertemente el campo de las Ciencias Sociales en general. En el caso del Trabajo Social, ha significado una singular tensión entre la comprensión de las esferas macrosociales en tanto campo de análisis y lo microsocial como campo de intervención, bajo el “mandato social de la intervención”. La propuesta de este espacio curricular no agota ni permite saldar tales dilemas, no obstante, se trabaja con producciones del campo científico que abonan perspectivas complejas y multideterminadas de lo social, dando por sentado los procesos de mediación¹ que toda intervención sobre lo social requiere.

En la complejidad de lo previamente descrito se incorporan las temáticas centrales que serán abordadas en este programa, divididas en cuatro unidades centrales. Cabe mencionar que la bibliografía propuesta si bien recupera los aportes centrales de las conceptualizaciones realizadas por autores posicionados como “clásicos” dentro del campo de las políticas sociales, se ha decidido incorporar los aportes, discusiones y tensiones que las producciones de intelectuales latinoamericanos han realizado abonando al campo en discusión.

En la primer unidad se retoman aquellas acepciones y debates respecto a las políticas sociales, estableciendo, por un lado, la significación que lo político y la política adquieren en los procesos de conformación de las sociedades actuales. Por otro lado, la significación que la adjetivación de “lo social” implica en términos de intervenciones desde y sobre la sociedad. Las políticas sociales son trabajadas como intervenciones gubernamentales que encuentran su complejidad en la cuestión social y tienden a performar los conflictos que de ellas se derivan. Aquí Estado, lucha de clases y conflicto de intereses emergen como dimensiones constitutivas.

En el núcleo temático agrupado bajo la unidad dos, se recuperan aquellas conceptualizaciones que comprenden a las políticas sociales en términos de producción, disminución y/o aumento del bienestar. En este sentido, se trabaja con las diferentes esferas que en las sociedades capitalistas actuales configuran los diversos modos de provisión de bienes y servicios asociados al bienestar. El protagonismo que una u otra esfera adquiera en dicha configuración permitirá reconstruir las

¹ Con este concepto se hace referencia a lo que Martinelli (2001) y Pontes (2003) entienden como central para el rol profesional, en tanto acto cognoscitivo, reflexivo y dialéctico y no a su acepción jurídica.

características vinculadas a la estructuración y estratificación social de la sociedad bajo estudio.

La tercera unidad propuesta recupera los aportes que las teorías vinculadas a los Derechos Humanos le realizan al campo bajo estudio recuperando: la constitución histórica de los mismos, la especificidad de su definición, el rol central de los estados en la incorporación y jerarquización de los pactos y tratados vinculados a los Derechos Humanos. Se trabaja con las disputas geopolíticas, históricas, clasistas y étnicas que se dan alrededor del campo político de los Derechos Humanos, disputando aquellas acepciones universalistas de los mismos.

El último núcleo temático propuesto se centraliza en los aportes que intelectuales vinculados a la gestión, territorialización, diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales han realizado. En este último núcleo conceptual se recuperan aquellas teorizaciones que involucran la pregunta por las instituciones, los actores, los recursos disponibles y las disputas en el campo de las políticas sociales.

2. OBJETIVOS

- Generar instancias de aprendizaje, reflexión y análisis respecto a las configuraciones y modos de abordaje de las políticas sociales desde una perspectiva crítica
- Analizar las vinculaciones entre las políticas sociales, la cuestión social, la intervención del Estado y el régimen de acumulación capitalista
- Identificar los aspectos normativos, institucionales, territoriales e intersubjetivos de las políticas sociales
- Explorar la matriz de complejidad en la cual se inscriben las políticas sociales, así como los desafíos que implica su diseño, ejecución y/o evaluación en términos profesionales

3. CONTENIDOS

Unidad I Políticas Sociales, Cuestión Social y Régimen de Acumulación

Delimitaciones y disputas en torno a lo político, la política y las políticas públicas. Aproximaciones conceptuales a las políticas sociales: modos de abordajes y

conceptualizaciones en disputa. La delimitación de “lo social” y “lo político” en las políticas sociales. La función ideológica de las políticas sociales y su vinculación con el Estado. Regímenes de acumulación, estructuración social y políticas sociales en términos sistémicos. Las contradicciones constitutivas en los Estados de Bienestar. Políticas Sociales y luchas de clases. Matriz de inscripción de las políticas sociales: la cuestión social. Definición y abordaje del Estado Nación: contradicciones constitutivas. La noción europea de la cuestión social y particularidades del caso argentino.

Unidad II Regímenes de Bienestar, Desmercantilización, Estratificación Social y Buen Vivir

Procesos de estructuración y estratificación social. La provisión del bienestar, definición de bienestar y disputas/encuentros con las teorías del buen vivir. Políticas sociales y formación de las necesidades. Políticas sociales y provisión del bienestar. Esferas de organización del bienestar: sociedad civil, Estado, mercado, familias. Desmercantilización y remercantilización del bienestar. Políticas sociales e impacto en términos de igualdad/desigualdad: producción, reproducción y disminución de desigualdades.

Unidad III Enfoque de Derechos Humanos para Políticas Públicas: el lugar de las políticas sociales

¿Cuáles derechos son humanos?, definición, alcance y conformación histórica de los Derechos Humanos. Bases políticas, jurídicas e internacionales de los Derechos Humanos. Debate en torno a las generaciones de Derechos Humanos. Alcances y limitaciones de los organismos regionales y universales de protección de Derechos Humanos. Igualdad primaria y secundaria. Judicialización de los Derechos Humanos. El enfoque de Derechos Humanos para políticas públicas: aplicación a las políticas sociales. Enfoque de Derechos Humanos para políticas públicas: principios constitutivos. Observaciones realizadas a Argentina en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Avances y retrocesos de Argentina en materia de DESC. Pluralismo en el marco de la mirada universalizante de los Derechos Humanos.

Unidad IV Los desafíos de la intervención

Políticas sociales y dimensión territorial. Disputas institucionales respecto al diseño, ejecución y/o evaluación de las políticas sociales. Actores e instituciones en disputa. La resignificación de la política social en territorio. Autonomía y autonomía relativa. Planificación y gestión de las problemáticas sociales. Análisis del diseño y abordaje de las políticas sociales en Argentina. Políticas universales, focalizadas y masivas. Dimensión subjetiva, emocional y corporal de las políticas sociales.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura Política Social se estructura alrededor de 14 encuentros teóricos y prácticos. Los primeros asumirán un carácter mayoritariamente expositivo donde se explicitarán los contenidos centrales propuestos por el espacio curricular y las claves de lectura para abordar cada uno de los materiales teóricos sugeridos. Los segundos propondrán ejercicios que incentiven la mirada analítica y crítica de las y los participantes sobre diferentes materiales que aborden temáticas vinculadas a las políticas sociales, teniendo como lente o lupa de lectura las categorías teóricas trabajadas.

5. EVALUACIÓN (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

5.1. El espacio curricular cuenta con una evaluación parcial escrita con desarrollo conceptual de los textos y materiales ofrecidos y abordados en los encuentros teóricos y prácticos. Se evaluará la lectura y manejo del material en su estructura conceptual y teórica. La calificación de la evaluación parcial escrita será numérica.

Forman parte de la evaluación los trabajos prácticos que serán realizados y corregidos en el ámbito del aula, calificados como “Aprobados” o “Desaprobados”.

Finaliza el proceso evaluativo la realización de un trabajo monográfico final que será guiado y acompañado desde el espacio curricular. Aquellas monografías que sean seleccionadas por el equipo docente será insumo para trabajos prácticos de la materia

en el ciclo 2019 a modo de guía para las y los estudiantes, previa autorización de los autores.

5.2. Evaluación final

Cabe mencionar que para poder rendir el final de la materia se necesita tener aprobados los espacios curriculares de Teoría Política (6921) y Sociología (6922).

Para el examen final de estudiantes que revistan la condición de **regularidad**, requieren: la presentación de programa de la asignatura; monografía final; y presentación opcional de esquemas, síntesis y/o cuadros integradores. Los exámenes serán de carácter oral. El tribunal evaluador indagará sobre todo el programa con el que regularizó la asignatura.

El examen final de estudiantes **libres** consiste: en la presentación de un trabajo monográfico donde se realice el análisis de una política social concreta seleccionando algunas de las categorías conceptuales propuestas por la asignatura (enviada con anterioridad al responsable de la cátedra)²; un examen escrito que aborde todas las unidades temáticas del programa en vigencia y si el mismo es aprobado, una instancia oral donde se recorren algunos nodos conceptuales propuestos por el programa.

5.3. Requisitos para obtener en el espacio curricular la condición promoción, regularidad, cursado vocacional.

Para acceder a la **regularidad** se requiere el 70% de los trabajos prácticos aprobados; un parcial escrito aprobado con cinco puntos (con posibilidad de recuperar); aprobar la monografía con una calificación, al menos, igual a cinco puntos.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Unidad I

² Solicitar a la docente responsable de cátedra instructivo para la elaboración de la monografía al siguiente correo electrónico: rcena@hum.unrc.edu.ar

Bifulco, L. (2017) ¿Qué hay de lo social en las políticas sociales?. en Vergara, G. y De Sena, A. *Geometrías Sociales*. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires. pp. 129-146

Castel, R. (2008) La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido? Ed. Manantial, Buenos Aires. Selección.

De Sena, A., & Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, 19-49.

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social: ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas*. Nueva Visión. Capítulo 1.

Faleiros V. P. (2000). “Las Funciones de la Política Social en el Capitalismo”, (pp. 43-70). En Borgianni, Elisabete y Montaña, Carlos (orgs.). *La Política Social Hoy*. Cortez Editora. San Pablo.

Grassi, E. (2013). La Cuestión social y la cuestión de la pobreza. *Revista Voces en el Fénix, la dignidad de los nadie*, (22), 10-17.

Grondona, A. (2017) La Asignación Universal por Hijo y sus pasados. Reflexiones desde una historia del presente. Arcidiácono, P. y Zibecchi, C. (comp.) *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*. Editorial Biblos: Buenos Aires

Offe, C. (1992) “Democracia de competencia entre partidos y el Estado de Bienestar Keynesiano. Factores de estabilidad y desorganización” (pp. 55-88). En *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Edit. Sistema, Madrid.

Seiffer, T. (2013) *Cuestión Social, Políticas Públicas e Intervención del Trabajo Social*. Plaza Pública; Tandil; pp. 93 - 104

Suriano, J. (2000) "Una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina". En Juan Suriano (comp.) La cuestión social en Argentina (1870-1943). Ediciones La Colmena, Buenos Aires.

Bibliografía Unidad II

Acosta, A. (2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador debate*, 75(1), 33-48.

Cena, R. (2017) Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en Argentina: tensiones entre la provisión del bienestar y los cuidados. *Revista Crítica de Ciencias Sociales, Encrucijadas*. Vol 14 (2017). ISSN: 2174-6753, pp. 1-23. Con referato. Disponible en: <http://www.encrucijadas.org/index.php/ojs/article/view/324>

Esping-Andersen, G., & Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar* (No. 338.9/E77tE). Selección.

Gough, I. (1994). Las necesidades del capital y las necesidades de las personas: ¿puede el Estado de Bienestar reconciliarlas?. *Capital Global, Necesidades básicas y políticas sociales. Ensayos seleccionados*, 99.

Martínez Franzoni, J., & Franzoni, J. M. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias* (No. Sirsi) i9789968460767). Selección.

Martínez Franzoni, J., & Voorend, K. (2008). Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿ blancos, negros o grises?. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(122).

Moreno Márquez, G. (2008). La reformulación del Estado del bienestar: el welfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas. Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetako Aldizcaria (Revista de Servicios Sociales), (43), 143-165

Seiffer, Tamara (2013) Bases de la asistencialización de la política social en Argentina (1980-2010); Colegio Profesional de Trabajo Social; Documentos de Trabajo Social; 51; 69-88

Bibliografía Unidad III

Abramovich, V. (2006). Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales. *Anuario de derechos humanos*, (2), pág-13.

De Sousa Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El otro derecho*, 28, 59-83.

Flores, J. H. (2006). Colonialismo y violencia. Bases para una reflexión pos-colonial desde los derechos humanos. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (75), 21-40.

Pautassi, L. (2010). El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales. Una breve revisión. *Taller de expertos "Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones"*.

Rivera Ortega, Jessenia (2014) La institucionalidad de los Derechos Humanos Desde la perspectiva decolonial: implicaciones para el Trabajo Social. Gómez Hernández, E. (2014). Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. *Medellín: Pulso & Letra Editores*.

Bibliografía Unidad IV

Cena R (2018). Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticas sociales desde las sensibilidades En De Sena (comp.) La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global. Estudios

Sociológicos Editora. Pp. 231-252. ISBN 978-987-3713-26-2 Con referato. Disponible en:

http://estudiosociologicos.org/-descargas/eseditora/la-intervencion-social-en-el-inicio-del-siglo-xxi/la-intervencion-social-en-el-inicio-del-siglo-xxi_angelica-de-sena-editora.pdf

Danani, Claudia (2009) La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización (pp 25-51). En Chiara, M y Di Virgilio, M (org.) "Gestión de la política social. Conceptos y herramientas". Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires Ed. Prometeo.

Luna Zamora R. (2007) "Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales". En Luna, R. y Scribano, A. (Comp.) Contigo Aprendí...Estudios Sociales de las Emociones. CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba–CUSCH- Universidad de Guadalajara. Córdoba, Argentina.

O'Brien, R. (productor) y Loach, K. (director). (2016). I, Daniel Blake [cinta cinematográfica]. Reino Unido: Why Not Productions Wild Bunch.

Pastorini, A. (2000). ¿ Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista". *Borgianni, E. y Montaña, C. La Política Social Hoy. Sao Pablo: Cortez editora, 207-232.*

Scribano, A y De Sena, A. (2013) "Los Planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones". En *Aposta Revista de Ciencias Sociales*. Número 59. Disponible en: <http://www.apostadigital.com/index.php>

Scribano, Adrián De Sena, Angélica (2014) "Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?" En *Revista Latinoamérica de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (ReLACES)*. Número 15 Año 6. (Pp. 65-97) Disponible en <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/index>

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Álvarez Leguizamón (2014) "La nueva economía política de la pobreza: diagnóstico y asistencia". En Voces en el Fénix N° 22 La Dignidad de los Nadies

Arcidiácono, P. (2012) La Política del "Mientras Tanto". Programas sociales después de la crisis 2001-2002. Ed. Biblos Buenos Aires

BARBEITO, A. G., Roberto, L. V., Rubén, M., Offe, C., OVEJERO, L., & FELIX PAUTASSI, L. V. P. (1998). *Contra la exclusión: La propuesta del ingreso ciudadano*. Miño y Dávila,.

Beccaria, L. y Maurizio, R. (2014). "Hacia la protección social universal en América Latina: Una contribución al debate actual". *Problemas del desarrollo*, 45(177), 37-58. Recuperado en 22 de julio de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000200003&lng=es&tlng=es.

Borgianni, Elisabete y Montaña, Carlos (orgs.) (2000). *La Política Social Hoy*. Cortez Editora. San Pablo.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós.

De Sena, A. (2015). *Del Ingreso Universal a las "transferencias condicionadas", itinerarios sinuosos*. *Estudios Sociológicos Editora*.

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame* (Vol. 1). Espacio.

Grassi, E., Hintze, S., & Neufeld, M. R. (1994). *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*. *Colección Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Habermas, J. (1999). Problemas de legitimación en el Capitalismo Tardío. Madrid: Cátedra. Teorema.

Isuani, E. A. (2002) "Bienestar, Consumo y Capitalismo: hacia una estrategia de consumo básico". Revista SOCIALIS. Volumen 6. Rosario.

Lewis, J. E. (1993). *Women and social policies in Europe: work, family and the state*. Edward Elgar Pub.

Lindenboim, J., & Danani, C. (2003). *Entre el trabajo y la política: las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Biblos.

Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. (1993) La nueva oscuridad de la política social. Ciepp/ Miño y Dávila editores. Buenos Aires

Mirza, C. A. (2014) "Políticas sociales 'progresistas' en el Cono Sur: discursos y prácticas desde los Estados". En Revista katálysis [online]. 2014, vol.17, n.1 [cited 2014-07-22], pp. 130-137. Available from: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-49802014000100014&lng=en&nrm=iso>. ISSN 1414-4980. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802014000100014>.

Morel, N., Palier, B., & Palme, J. (Eds.). (2012). *Towards a social investment welfare state?: ideas, policies and challenges*. Policy Press.

Oslak, O. y O'Donnell, G. (1976) "Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación". Doc. CEDES/G. E. CLACSO N° 4. Buenos Aires.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Ediciones Manantial.

Vergara, G. y De Sena, A. *Geometrías Sociales*. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Unidad I: 8 clases

Unidad II: 6 clases

Unidad III: 7 clases

Unidad IV: 7 clases

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Clases teóricas: miércoles de 18.00 a 20.00 hs.

Clases prácticas: miércoles de 20 a 22.00 hs.

Clases de consulta:

Rebeca Cena: Jueves de 16.00 a 18.00 hs. Lugar: cubículo J17.

Cecilia Baigorria: Miércoles de 16.00-18.00 hs. Lugar: cubículo

J17.

OBSERVACIONES:

Firma/s y aclaraciones de las mismas